

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
PRÍNCIPE DE ASTURIAS

PNSP HUPA 54/19

Resolución del Gerente en funciones del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, por la que se adjudica el contrato de suministros:

"Cimzia Pluma 200 mg/1 ml C/2"

Mediante resolución del órgano de contratación de **28 de noviembre de 2019** se inició el expediente de contratación de **"Cimzia Pluma 200 mg/1 ml C/2"** una vez autorizado por el Viceconsejera de Asistencia Sanitaria el **26 de noviembre de 2019**. Con fecha **28 de noviembre de 2019** se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas y visto el escrito recibido por la empresa **UCB PHARMA, S.A.** por el que comunica el nuevo precio de **629,00 € IVA EXCLUIDO** para el envase del medicamento **Cimzia Pluma 200 mg/1 ml** con aplicación desde el **01 de febrero de 2020**. Con fecha **05 de febrero de 2020** la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, por un importe total de **549.494,40 € IVA incluido** (Base Imponible: **528.360,00 €**; IVA: **21.134,40 €**).

Esta Gerencia en virtud de lo que establece el artículo 151 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 9 de noviembre, y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVE

Adjudicar el contrato de suministros: **"Cimzia Pluma 200 mg/1 ml C/2"** de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

UCB PHARMA, S.A./ NIF A08338279

Lote único	Base Imponible	IVA	Total
Cimzia Pluma 200 mg/1 ml C/2	528.360,00€	21.134,40€	549.494,40 €

Plazo de ejecución: **24 Meses** a contar desde la fecha de formalización del contrato.

El importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2020	228.956,00€
2021	274.747,20 €
2022	45.791,20 €

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: **Proveedor EXCLUSIVO**

Número de ofertas presentadas: **1**

Lote nº	Nº de ofertas
Unico	1

Licitadores excluidos y motivos de la exclusión: Ninguno

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de 5 días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial

en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público; en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Alcalá de Henares, a 5 de febrero de 2020

LA VICECONSEJERA DE ASISTENCIA SANITARIA
P.D. El Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias
(Resolución de 25/02/2011, BOCM nº 76 de 31/03/2011)



P.A. DIRECTOR MEDICO

Fdo: José Gilberto González Antón

A handwritten signature in blue ink, located at the bottom left of the page. It appears to be a stylized representation of the name 'José Gilberto González Antón'.

RESOLUCIÓN

Unidad administrativa:
GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
PRÍNCIPE DE ASTURIAS

PNSP HUPA 54/19

Exp.: PNSP HUPA 54/19

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN ⁽¹⁾

Título del contrato:
Cimzia Pluma 200 mg/1 ml C/2

Lote nº: 1 Licitador propuesto como adjudicatario: UCB PHARMA, S.A./ NIF A08338279

Descripción del lote		Plazo	Base imponible	IVA	Total lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
Cimzia Pluma 200 mg/1 ml C/2	24 meses	528.360,00€	21.134,40 €	549.494,40 €	-----	-----	-----	-----

Código	Descripción	Cantidad envases	Precio envase sin IVA	Base imponible	IVA	TOTAL
713635	Cimzia Pluma 200 mg/1 ml C/2	840 Cj	629,00€	528.360,00 €	21.134,40 €	549.494,40€

En Alcalá de Henares, a 05 de febrero de 2020

LA VICECONSEJERA DE ASISTENCIA SANITARIA
P.D. El Gerente del Hospital Universitario Príncipe de Asturias
(Resolución de 25/02/2011, BOCM nº 76 de 31/03/2011)

P.A. DIRECTOR MÉDICO


SaludMadril

Fdo: José Gilberto González Antón